

Acta 22. En la ciudad de Punta del Este el día 2 de Diciembre de 2015, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 14.10 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 22/15 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares M^a del Huerto Casañas, Miguel Lemos, Florencia Sáder y Omar Maresca y Suplentes Sres: M^a Sara Baroffio, Javier Carballal, Nelson Echeto, Sandra Cabrera, Graciela Clavijo y Alejandro Rico.

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación del acta 21 día 25/11.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

2) Aprobar reiteración de gastos N° 12543, 12607 12608, 12609, 12624.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

3) Incorporar 4 cooperativistas a la plantilla actual.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

4) Viaje del Alcalde a la ciudad de Bs. As. desde el día 3/12 al 5/12.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos y 1 abstención del Sr. Alcalde mayoría**

Moción: Sr. Lemos queda como Alcalde por esos días. Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos y 1 abstención del Sr. Lemos mayoría**

ASUNTOS DEL ALCALDE

Se informa sobre la consulta con un decorador el Arq. Cohe para reacondicionar los locales de ANCAP, para el traslado de las oficinas, la Fórmula E pide hasta el 15/1 uno o dos locales de los que dan sobre Gorlero y están dispuestos a arreglar los otros, la inquietud del Sr. Alcalde es mudar las oficinas lo antes posible, para lo que citó al decorador que aporte ideas y las exponga en el Concejo.

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 2015-88-01-14822, renovación permiso de banderas Sr. Zetune. El Sr. Carballal comenta que se reunió la Comisión de Feria con el Sr. Zetune. Moción: Renovar el permiso para vender banderas por esta temporada hasta el último domingo de la Semana de Turismo/16.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Nota Sr. Tarallo, solicita colocar deck en calle 27 entre Gorlero y 24, Restaurante CAPI. El Sr Lemos comenta sobre a problemática de las calles perpendiculares a Gorlero, con decks, contenedores y entradas de garajes de edificios lo que provoca que en algunas cuadras, casi no se pueda estacionar en toda su extensión, el Sr. Carballal acota que para este año no dan los tiempos, pero que es intención de cambiar a normativa, la Sra. Casañas comenta que hasta que no se haga una nueva reglamentación por parte del Municipio, no tendrá solución. Moción: El Municipio de Punta del Este se encuentra evaluando la política general respecto al uso del espacio publico para la instalación de espacios comerciales por lo cual por esta temporada no se autorizará la instalación de nuevos decks.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la reconsideración que presenta por nota la Sra. Gonçalves sobre la solicitud de colocación de deck en la Pda. 5. Moción: Enviar el expediente a la Dirección de Urbanismo a los efectos de elevar un informe de asesoramiento para este concejo a efectos de tomar decisión definitiva, hecho vuelva.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Siendo las 14,45 hs, se recibe al Arq. Cohe por el tema de ANCAP, sugiere que se ocupen lo antes posible los metros totales además de ser una buena oportunidad para mejorar y recuperar la zona, los locales comerciales que da a la calle lateral están en estado de abandono, probablemente no se llegue a tiempo, pero se puede diseñar un lindo gráfico para plotear comunicando que se trasladará el Municipio para ahí y que se está trabajando para mejorar, realzar trabajos de jardinería en el patio; en el interior el edificio está en buen estado de conservación se podría usar para movidas culturales pero está la función pública y la percepción que tiene la gente en cuanto a ella, las primeras oficinas a mudarse lo serán en el ambiente principal y que comience a brindar servicios. La Sra. Cabrera sugiere que comunicar los 3 locales del fondo, a lo que el Sr. Alcalde le comenta que

está de acuerdo en mejorar y unificar para poder mudar al Concejo y los funcionarios de este local, para lo cual no se requiere mucho, lo importante es que estén todos de acuerdo así se le daría el vamos para mudar por lo menos a 20 personas. El Arq. Cohe consulta si se incorporan los espacios de garages y que uso tienen, a lo que el Alcalde responde que por ahora no incide porque se va a hacer un comodato, el Arq. Cohe expone que dadas las condiciones de estacionamiento que colapsa en los meses de verano, es muy buena la existencia del estacionamiento frente al Casino, solicita si es posible apoyo de personal para las tareas, documentación, planos y fotos de la fachada para poder volver a la situación original, además de un relevamiento del mobiliario en una planilla excel, para saber con qué cuenta. Siendo las 15,25 hs, se retira.

ASUNTOS COMISIONES

Tránsito: El Sr. Carballal comenta sobre la nota de los vecinos, para retirar la bifurcación vial de las calles 27 y 25 para lograr que la Rambla quede ser circunvalada en su totalidad. Moción: Abrir nuevamente la doble mano en la intersección de las calles 27 y 25, para poder ser circunvalada la Rambla.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Nota con el pedido de la Liga de Fomento para la creación del Rincón de Lebrija, en conmemoración a los 500 años del encuentro de culturas, que sería ubicado un monolito en la Plaza de los 100 años. Moción: Pase al Sr. Intendente para su envío a la Junta Departamental con informe favorable de este Municipio.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Nota de vecinos solicitando la restauración del Totem ubicado en Pda. 1 de la Mansa instalado en la década del 60, la Sra. Sáder comenta que sería conveniente que se llamara a una restauradora que podría ser la del Museo Rally. Pase la nota a la Comisión de Cultura.

Nota de la Sra. Orestes de Camargo solicitando vender en forma ambulante brigadeiros (dulce típico brasileiro). Moción: En esta jurisdicción no está autorizada la venta ambulante. Pase a la Dirección de Higiene.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Prosigue el Sr. Carballal pero ahora con informes referentes al Tránsito, comunicando que los semáforos comenzarán a funcionar el próximo 16/12, se colocaron los carteles a La Barra y electromecánica dejará la iluminación permanente en el Teatro de Verano, se dejó lista para instalar las banderas en la Plaza del mismo nombre, se pintaron los mástiles; comenta sobre una denuncia recibida del Edificio 12 Lunas por una obra, ya mandaron limpiar y los inspectores notificaron; sobre la propuesta del Sr. Sposto comunicó que se renovó la licitación al concesionario anterior sin tener conocimiento este Municipio, por Exp. 10744/15. Moción. Este Municipio solicita informe sobre la renovación de la licitación del Exp. 2010-88-01-09196 por Exp. 2015-88-01-10744 y como se dio el otorgamiento de la misma.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre una nota de la Escuela de Alta Gastronomía en la que solicitan un representante de este Municipio para integrar a Comisión Mixta, de acuerdo a las exigencias del comodato. La Sra. Casañs informa un poco más sobre lo que es, y comenta que generalmente es para abrir pliegos, por el tema de los juegos de agua allí ubicados. Moción: El representante de este Municipio para integrar al Comisión Mixta es el Sr. Alejandro Rico.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Expte. 2015-88-01-16220, solicitud para una feria de exposición y venta de fuegos artificiales en la Pda. 12 de la Brava entre el 20/12 y 31/12. Moción: No se autoriza por considerarlo inconveniente.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos y 1 abstención del Sr. Lemos.**

El Sr. Maresca consulta sobre el Presupuesto Participativo y solicita conste en actas que sugirió la creación de una Comisión, para tratar el tema del Presupuesto Participativo, la Sra. Cabrera comenta que lo mejor sería solicitar una prórroga.

Desarrollo e Integración Social: La Sra. Cabrera comenta por los cursos en conjunto con Políticas Sociales y solicitan el compromiso del Municipio de que una vez por semana haya transporte para llevar al funcionario desde la IDM al Kennedy a las 14,15 y buscarlos a las 17 hs, al o que el

Alcalde comentó que no podemos comprometer el vehículo de forma permanente. El Sr. Maresca informa de la reunión del día viernes 4/12 a las 10,30 en la IDM.

Siendo las 16,15 hs se retira el Sr. Lemos.

Cultura: La Sra Sader comenta sobre Museos en la Noche, para lo que ya se confeccionó un programa que se fotocopiará para distribuir, el vehículo recorrerá desde la ANCAP hasta el Museo Rally pasando por Maldonado, en la ANCAP habrá música las 20hs. Se reunieron con el Director de Cultura Dr. Cairo, por temas de Patrimonio, Sub-Comisión a la que se incorporaron 3 arquitectos pero que a nivel departamental aún no se han reunido; en cuanto al proyecto de la Isla de Gorriti se reunieron con integrantes de Amigos en Museos Militares para, en conjunto hacer algo con la Comisión de los 500 años, para lo que se solicitará el local de Patrimonio para hacer la muestra de la Isla Gorriti desde febrero a Semana Santa. La Sra. Casañas comenta sobre la actividad de la Escuela N° 21 el 4/12 en el Teatro de Verano, la actividad de la Teletón en la ANCAP que salen los chicos con alcancías y las 19hs en el Nogaró un espectáculo artístico para chicos. La Sra. Sader comenta que la Comisión de Cultura de la Junta tiene interés en trabajar en conjunto por los 500 años.

El Sr. Alcalde comenta sobre una nota del IUA, solicitando realizar una intervención urbana con un conjunto de esculturas hechas con materiales reciclados. Moción: Autorizar la Plaza.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Nota solicitando declarar de interés municipal la actividad “Panamá Promueve” que se realizará el día 8/1. Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad “Panamá Promueve” que se realizará el día 8/1 en el Hotel Conrad, para promover el turismo e inversiones.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Turismo y Eventos: La Sra. Clavijo agradece en nombre de los organizadores del Iron Man por lo bien que salió la actividad y comenta sobre el Teatro de Verano, actividad que reunió unas 40 personas siendo muy emotivo para la gente de Punta de Este, el lunes próximo tiene una reunión con el Sr. Ferrerira de Hidrografía a las 14 hs en la pérgola e invita al Concejo a los que quieran concurrir, ya que verán para recomponerla, se realizarán trabajos de enjardinado y cambio de las luces, se acondicionará el lugar y apoyan la idea de hacer conciertos.

Siendo las 16,20 hs se retira el Sr. Rico.

Siendo las 16,25 hs se retira el Sr. Maresca

La Sra. Clavijo comenta sobre la Asociación TINKERS, solicitando realizar, como años anteriores, “Tango en Punta”, es una actividad de inclusión que se realizará los días 18 al 21/2 para lo que desean contar con el apoyo de este Municipio con habitaciones de hotel, U\$S 1000, baños químicos, apoyo de inspectores. Moción: Autorizar la zona de playa en la Pda. 1 frente a la Liga de Fomento para realizar la actividad “Tango en Punta” y las milongas en la playa, declarar de Interés Municipal la actividad y además colaborar con 3 baños químicos, 3 habitaciones de hotel desde el 17/2 al 22/2, U\$S 1000 y vallado de la zona.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 3 votos unanimidad.**

Siendo las 16,45 hs, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretaria Administrativo

Andrés Jafif
Alcalde